

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Marzo de 2006

067/06

Expte. N° 14.019/06

VISTO:

La resolución N° 028/06 mediante la cual se designa al Sr. José Nicolás Roberi como Auxiliar Administrativo, categoría 02, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se hace imprescindible la cobertura del cargo que dejara vacante el Sr. José Nicolás Roberi, como Personal de Maestranza - categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en esta Facultad, mediante el mecanismo de concurso interno de entrevista, antecedentes y oposición;

Que en la Res.-C.S.-N° 111/03 su artículo 4° reza: "*...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias.*"

Que la tramitación de este concurso se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a CONCURSO INTERNO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Personal de Maestranza - Categoría 02 - del Agrupamiento Maestranza del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 818,21 (Pesos OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON VEINTIUN CENTAVOS), en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la resolución N° 687/88 y sus modificatorias.

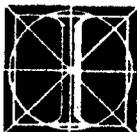
CONDICIONES GENERALES:

Revistar como Personal de la Planta Permanente de la Facultad de Ingeniería.

CONDICIONES PARTICULARES:

Experiencia en funciones del cargo o similares.

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

067/06

Expte. N° 14.019/06

- Publicación: a partir del 20 de Marzo de 2006.
- Inscripción de Aspirantes: 03, 04 y 05 de abril de 2006 en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas.
- Recusación de Junta Examinadora: 10 y 11 de abril de 2006
- Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 19 de abril de 2006 a horas 09:00.

ARTICULO 2°.- Establecer que las Misiones y Funciones del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera:

Titulares:

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| - Sr. José Lorenzo CORONEL | - Mayordomo |
| - Sra. Dora Nelly GALLO | - Jefa División Personal |
| - Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA | - Aux. Adm. Dpto. Alumnos |

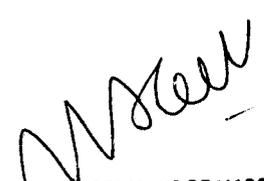
Suplentes:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| - Sr. Jorge Antonio BURGOS | - Auxiliar Adm. Contable |
| - Sr. Raúl Ariel FIGUEROA | - Aux. Adm. Div. Personal |
| - Sr. Pablo Nicolás JARAMILLO | - Mayordomo |

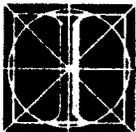
ARTICULO 4°.- Solicitar a A.P.U.N.S.A. designar veedores Titular y Suplente, para el Concurso convocado.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.S.A, publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

ANEXO I
Res. N° 067/06
Expte. N° 14.019/06

CARGO: PERSONAL DE MAESTRANZA

NIVEL: 02 – Depende jerárquicamente del Mayordomo.

Misión: Ejecutar los servicios de vigilancia, limpieza, mensajería, correos y refrigerios.

Funciones: Realizar tareas de limpieza, cafetería y atención al personal en su respectivo sector.

Realizar tareas de vigilancia en los sectores a su cargo.

Realizar tareas de mensajería y otros sectores a su cargo.

Entender en la custodia, mantenimiento y utilización de los elementos a su cargo.

Informar a Mayordomía toda novedad que se produzca.

Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.